

2

2 de Febrero de 1943.

Excmo. S r. Duque de Alba;

En este momento deposito en la Embajada de España en Londres el equivalente en Libras a las Pesetas que adeudo al casero de mi estudio en Madrid.

Amparándome en la simpatía con que siempre ha acogido Vd. mi arte y amparándome también en la tradición de la Casa de Alba, incurro en el atrevimiento de solicitar de Vd. que comunique lo antes posible la existencia de ese depósito a Don Roberto Madrid Robert, propietario del estudio que vive en Serrano 40, Madrid.

De nada sirvió que yo comunicase a este señor las dificultades con que hoy se tropieza uno para enviar la menor cantidad desde este país a España. Indiferente a todo razonamiento me ha desahuciado y hoy mis cuadros, la mayor y mejor parte de toda mi labor artística, sufre el riesgo de ser vendida en pública subasta.

Hasta tanto que encuentre la fórmula de enviar esa cantidad a España (y espero que será muy pronto) si Vd. tiene la bondad de comunicar la existencia del depósito al propietario, creo que él lo hará saber también al Juzgado, deteniendo así la subasta de mis obras.

Le agradeceré con toda mi alma lo que haga Vd. en este sentido.

Por favor comunicarlo al Juzgado de lo Civil de Madrid

Juan de Levo el libro
de una polémica y sus razones
y siete Arcañgeles guardiames

